

RESOLUCION

Nº 498/88

EXPEDIENTE Nº 3589/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, abril 28 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 412.755/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 603/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de tres acondicionadores de aire frío-calor con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná; y

Considerando:

Que dicha contratación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 409 de fecha 7 de abril ppdo. (confr. fs. 102).

Que la firma "STILO MUEBLES de Mauricio Krevisky" no aceptó la prórroga solicitada para el mantenimiento de su oferta (confr. fs. 108).

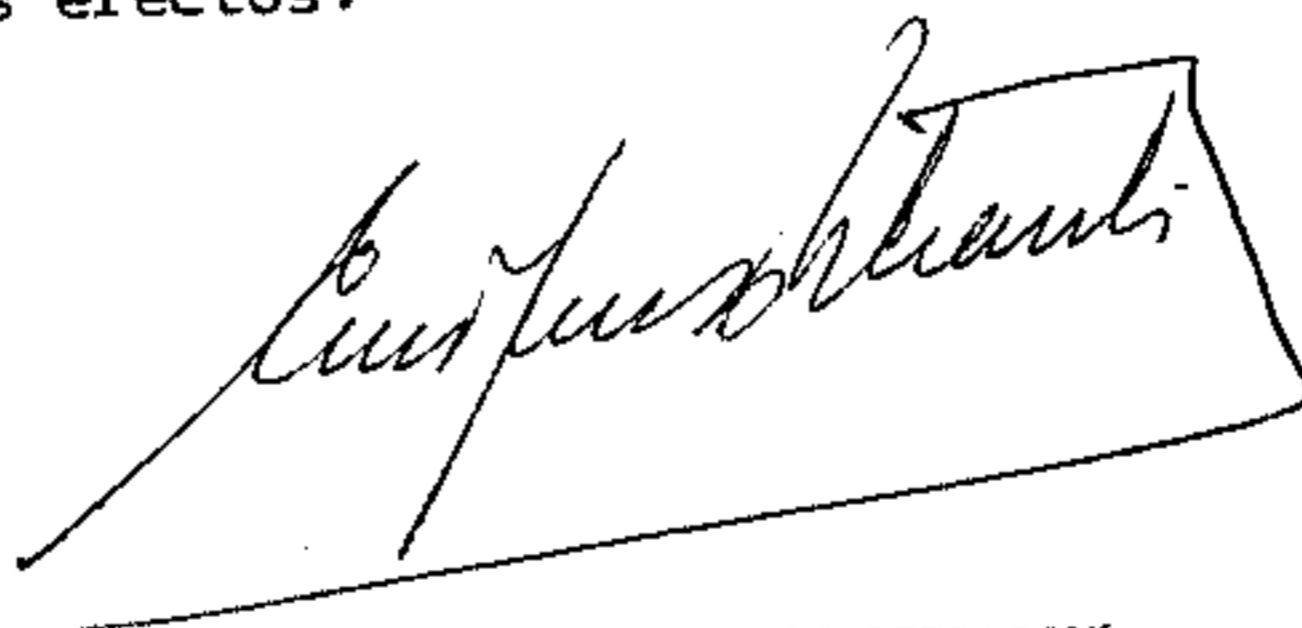
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Licitación Pública nº // 603/87 y proceder a un nuevo llamado.

2º.- Por el Departamento de Contaduría aféctese / hasta la suma total de AUSTRALES TREINTA MIL (▲ 30.000,-).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI